ANUNCIO de 28 de marzo de 2011 sobre exposición pública del comienzo de operaciones de amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cordel de Navacebrera", en el término municipal de Plasencia. (2011081101)

Acordada por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, la realización del amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cordel de Navacebrera", en el TM de Plasencia, tramo "todo el término municipal" y de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y siguientes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de 14 de marzo), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11,30 horas del día 3 de mayo de 2011, en la cabecera de la Presa del Jerte, en las inmediaciones de los edificios de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentando D. José Luis Jiménez Álvarez la representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 28 de marzo de 2011. El Director General de Desarrollo Rural, ANTONIO GUIBER-TEAU CABANILLAS.

A N E X O

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES AL "CORDEL DE NAVACEBRERA"

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PLASENCIA

			PORCENTAJE		
			DE		
POLIGONO	PARCELA	TITULAR	PROPIEDAD	DIRECCION	MUNICIPIO Y PROVINCIA
44	_	HEREROS DE ALBERTOS CONTALO IOSE LUIS	100.00	CL CASADO ALISAL 7	2001 4 4 4 4 D D ID (4 4 4 D D ID)
11	6	HEREDEROS DE ALBERTOS GONZALO JOSE LUIS	100,00	PI:6 Pt:C	28014 MADRID (MADRID)
11	7	HEREDEROC DE ALBERTOC CONTALO LOCE LUIC	100.00	CL CASADO ALISAL 7	2001 4 4 4 4 5 5 15 (4 4 4 5 5 15)
11	/	HEREDEROS DE ALBERTOS GONZALO JOSE LUIS	100,00	PI:6 Pt:C	28014 MADRID (MADRID)
11	8	HEREDEROS DE ALBERTOS GONZALO JOSE LUIS	100,00	CL CASADO ALISAL 7 PI:6 Pt:C	28014 MADRID (MADRID)
		THEREDERGS DE AEDERTOS GONZALO 103E E013	100,00	CL CASADO ALISAL 7	20014 WADIID (WADIID)
55	3	HEREDEROS DE ALBERTOS GONZALO JOSE LUIS	100,00	PI:6 Pt:C	28014 MADRID (MADRID)
		THE RESERVOS SE FRESENTOS CONTENTES FOSTE ESTO	100,00	1 110 1 110	10600 PLASENCIA
9	9010	AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA	100,00	CL REY 6	(CACERES)
					10600 PLASENCIA
9	9012	AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA	100,00	CL REY 6	(CACERES)
					10600 PLASENCIA
11	9003	AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA	100,00	CL REY 6	(CACERES)
					10600 PLASENCIA
11	9009	AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA	100,00	CL REY 6	(CACERES)
					10600 PLASENCIA
11	9014	AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA	100,00	CL REY 6	(CACERES)
					10600 PLASENCIA
55	9004	AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA	100,00	CL REY 6	(CACERES)
9	10	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO	100,00	AV PORTUGAL 81	28011 MADRID (MADRID)
9	9004	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO	100,00	AV PORTUGAL 81	28011 MADRID (MADRID)
11	9010	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO	100,00	AV PORTUGAL 81	28011 MADRID (MADRID)
11	9012	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO	100,00	AV PORTUGAL 81	28011 MADRID (MADRID)
11	9015	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO	100,00	AV PORTUGAL 81	28011 MADRID (MADRID)
55	4	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO	100,00	AV PORTUGAL 81	28011 MADRID (MADRID)

55	5	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO	100,00	AV PORTUGAL 81	28011 MADRID (MADRID)
55	39	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO	100,00	AV PORTUGAL 81	28011 MADRID (MADRID)
55	9003	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO	100,00	AV PORTUGAL 81	28011 MADRID (MADRID)
				AV EUROPA 10 Es:0 Pl:0	
11	9002	DEMARCACION DE CARRETERAS DEL ESTADO EN EXTREMADURA	100,00	Pt:0	06004 BADAJOZ (BADAJOZ)
					31740 DONEZTEBE /
9	9	HEREDEROS DE DOLORES SILOS SL	100,00	CL LEON MOURGUES 32	SANTESTEBAN (NAVARRA)
					10600 PLASENCIA
11	9	SANCHEZ-OCAÑA MORALES MARIA PALOMA	100,00	CL REY 24 PI:2	(CACERES)
					10600 PLASENCIA
11	10	SANCHEZ-OCAÑA MORALES MARIA PALOMA	100,00	CL REY 24 PI:2	(CACERES)
					10600 PLASENCIA
11	11	HEREDEROS DE SILVA DAVILA MARIA PILAR	100,00	CL CORIA 9	(CACERES)

• • •

ANUNCIO de 28 de marzo de 2011 sobre exposición pública del comienzo de operaciones de amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de San Polo", en el término municipal de Plasencia. (2011081102)

Acordada por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, la realización del amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de San Polo", en el TM de Plasencia, tramo "todo el término municipal" y de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y siguientes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de 14 de marzo), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11,30 horas del día 3 de mayo de 2011, en la cabecera de la Presa del Jerte, en las inmediaciones de los edificios de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentando D. José Luis Jiménez Álvarez la representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 28 de marzo de 2011. El Director General de Desarrollo Rural, ANTONIO GUIBER-TEAU CABANILLAS.